



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS

FECHA: 15-04-2019 Acta aprobada el 26 de septiembre de 2019

Asistentes:

Presidente	Francisco Gallardo del Puerto
Responsable/Coordinadora del Programa de Prácticas	Julia Williams Camus
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Vicedecana de Postgrado	Susana Lázaró Visa
Coordinadora Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesorado de la Titulación	Andrea Robin Ruthven Jesús Ángel González López Manuel Pérez Saiz
Técnico en Organización y Calidad Secretaria	Carmen Pañeda González

Ausentes:

Estudiantes	Elisabet García Hernández Lara Alonso López
Egresados	Andrea Novo Gabiola Sandra Salceda Pardo

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis del Informe interno del primer cuatrimestre del curso 2018-2019, que contiene la siguiente información:
 - a. Resultados de las encuestas de evaluación del primer cuatrimestre del curso 2018-2019.
 - b. Peticiones recibidas a través del buzón SGIC.
 - c. Estado de ejecución de las propuestas de mejora de aprobadas en el Informe Final del curso 2017-2018.
3. Elaboración de propuestas de mejora.
4. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En la sala de profesores del edificio Interfacultativo, siendo las trece horas del día 15 de abril de 2019 y habiendo al menos la mitad de los miembros, el Presidente da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas, según el orden del día de la convocatoria.

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

Toma la palabra el Presidente comenzando la sesión con el primer punto del orden del día.

Se subsana un error material del acta del día 27 de febrero de 2019 y se aprueba por asentimiento.

2. Análisis del Informe interno del primer cuatrimestre del curso 2018-2019.

A continuación, el Presidente de la Comisión toma la palabra y procede a describir los datos de los distintos apartados del Informe, todos los miembros realizan aquellos comentarios que estiman oportunos, resaltando los siguientes aspectos:

- Referente a los resultados de cada una de las asignaturas se destaca que son todos muy positivos. Se propone incluir en el Informe interno la media de la asignatura M1617 del cuatrimestre del curso 2017-2018, ya que en un principio no se había incluido por haberse impartido el curso pasado en el segundo cuatrimestre, y reenviárselo a los miembros de la Comisión para su conocimiento.
- El conjunto de los asistentes coinciden en los buenos resultados obtenidos en las encuestas.
- El Vicedecano de Calidad señala que existe coherencia entre los resultados de las encuestas de los estudiantes y los comentarios de los docentes recogidos en el Informe del Profesorado, puesto que ambos ponen de manifiesto aspectos positivos.
- El Presidente de la Comisión añade que una de las posibles causas que origina estos buenos resultados puede ser el hecho de que el Máster cada vez está más consolidado y se han ido realizando mejoras a lo largo de las distintas ediciones.
- En cuanto al estado de propuestas de mejora del curso anterior, se revisa el estado de ejecución de las mismas, estando en su mayoría ejecutadas. No obstante, en referencia a la propuesta de mejora del curso pasado consistente en intentar aumentar el número de alumnos del Máster, la Responsable de la Titulación señala que una de las causas que incide negativamente en el número de alumnos matriculados es el hecho de que

en el resto de Universidades los plazos de inscripción de los másteres son anteriores a los de la UC. Sin embargo, es posible que con la implantación del nuevo calendario académico esta circunstancia mejore.

- Además, uno de los docentes del Máster propone estudiar la posibilidad de contar con estudiantes para llevar a cabo actividades de difusión del mismo a través de vídeos promocionales.
- Por último y en relación con el cuestionario presentado por una de las estudiantes miembro de la Comisión que recoge opiniones de los alumnos, se recogen los siguientes pareceres:
 - Se destaca la predisposición de los alumnos de querer contribuir con sus opiniones a la mejora de la titulación. No obstante, es necesario hacerles saber que deben hacer uso de los canales formales establecidos para trasladar sus opiniones al profesorado, ya que cuentan con esa posibilidad en las encuestas, rellenando el apartado “Sugerencias de mejoras sobre la asignatura” y/o “Sugerencias de mejora para el profesorado”. Se acuerda recordarles esta recomendación, puesto que el tratamiento de la información recogida a través del SGIC cuenta con unas garantías que otros canales no siempre pueden asegurar.
 - Además, en base a lo anterior, se observa que no hay conexión entre alguno de los comentarios recogidos en el citado cuestionario y las puntuaciones de las encuestas.

Finalmente, y tras analizar toda la información, la Comisión determina no concretar, de momento, propuestas de mejora.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Recordar a los alumnos la importancia de utilizar los canales oficiales para comunicar sus opiniones.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las catorce horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Francisco Gallardo del Puerto

Dña. Carmen Mª Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.